

Santiago, 2 de marzo de 2021

**HECHO ESENCIAL  
FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.**

Señor  
Joaquín Cortez H.  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

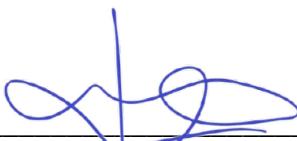
**Ref.: Acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas.**

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en las Circulares N° 662 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Fid Chile Seguros Generales S.A. (la “Sociedad”) que, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 2 de marzo de 2021, a la cual asistieron el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, se acordó:

1. Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$7.140.000.000 (siete mil ciento cuarenta millones de pesos), mediante la emisión de 7.140.000 nuevas acciones de pago, nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal.
2. Modificar los Artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad.
3. Facultar al directorio de la Sociedad para realizar todas las actuaciones que sean necesarias con motivo del aumento de capital aprobado por la junta antes referida.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



\_\_\_\_\_  
**Benjamin Lea Plaza Edwards**  
**Gerente General**  
**Fid Chile Seguros Generales S.A.**